

# LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador: Lic. Jesús Ernesto Alvarado Lozano.

Año V |

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 3 de Febrero de 1944

Nº. 269

SECCION EDITORIAL

## MARGENES AGRO-PECUARIOS

## EN MEMORIA DE LOS MUERTOS

Nuestra industria es rudimentaria, aunque de proveer que en un futuro tal vez no lejano alcanzará un extraordinario desarrollo, pero cualquiera que sea su fuerza y auge, no por ello el país dejará de ser lo que sus condiciones naturales y la mano de Dios le han predeterminado: un pueblo agropecuario por excelencia.

Ello no es para molestarse. Es un error muy difundido y no muy a menudo considerado que únicamente la industria genera riqueza. —Ciertamente que no pocos de los colorales capitales amasados en los últimos tiempos por los países más prósperos de la tierra tienen este origen, pero es lógicamente replicable que la industria sin el poderoso auxilio de los factores agro-pecuarios no solo no tendría tal éxito, sino y lo que es más, no existiría. —Además, es muy de tener en cuenta que la industria como todo lo que sale del poder del hombre no es perfecta y si bien tiene sus faenas óptimas, también no carece de inconvenientes e imperfecciones tan grandes como sus propias bondades. Es muy aceptable que no pocos de los motivos de gran lastre en la producción del actual estallido bélico tengan su origen por ahí y de aquí la preocupación de los adalides de la democracia de estudiar y fijar para el día de la paz, un patrón económico que salve estas dificultades y prepare el advenimiento de un orden social más humano y más equitativo, en que la felicidad y la abundancia no sea el patrimonio de unos pocos, sino que de todos, o en otros términos, que la post-guerra sea la edad del hombre del pueblo, como lo entrevé Wallace.

La industria está evidenciando que con la descomunal prepotencia que da al maquinismo resta en escala muy grande oportunidades si no es que del todo deja sin trabajo al obrero, lo que no sucede con el agro y las fuentes pecuarias que aunque han menester de las máquinas, por su naturaleza propia no lo es en una proporción ahorcadora del trabajador.

De esta manera, tal vez haya que conceputar felices a los

El Partidario del Aislamiento



Thomas en el Detroit News.

países q' por imposiciones de la propia naturaleza tengan por fuentes de riqueza las corrientes o venenos agro-pecuarios. So lo que, desde luego, como fuente de riqueza que es ineta su incremento y sobre todo su organización y estímulo. Entre nosotros, aunque parezca una simpleza, es lo cierto que para que la agricultura y la ganadería nos den toda la prosperidad y bienestar que se ha menester, urge una revisión de los ejidos, con vista a dar a todos lo que necesitan y pueden atender; quitando a unos pocos lo que ni pueden atender y lo retienen con perjuicio de todos. Las tierras ejidales deben ser de todos los hondureños y no de unos pocos que se cuentan con los dedos de las manos. Y no debe perderse de vista que en esta nueva distribución del agro ejidal debe mandarse que sea inembargable e intranmisible, salvo a título de herencia. Los pocos

terrenos nacionales que nos quedan no deben venderse más a particulares ni empresas de ninguna clase sino que deben destinarse a lotes de familias; y agregando a esto el Banco Agrícola de los hondureños que dé al agricultor y al ganadero el auxilio económico del caso, la suerte del nacional quedará definitivamente asentada sobre bases inmovibles.

De este modo se evitará el peligroso acaparamiento de las tierras por unos pocos; con lo que se conseguirá el fin que allá por los albores de la humanidad se proponía Moisés, al mandar que las tierras volvieran a los poderes sociales, cada cuatro años, con el propósito de distribuirlos nuevamente, evitando así su acaparamiento.

Como la industria, también los márgenes agro-pecuarios son fuente fecundísima de riqueza.

Por Armando Cerrato Valenzuela

Hacemos memoria de las personas, al momento de morir ellas - si es que nosotros no nos adelantamos a dar el misterioso paso, hacemos su panegirico, o decimos entonces lo que fueran en vida; contamos con fruición sus hechos y bondades, y terminamos con desear que gocen del descanso eterno, que de cualquier modo será eterno y reparador. A cualquier persona podría hacersele esto, por uno u otro motivo tienen rasgos por qué alabarlas; por recordarias. El humilde, el más humilde de todos, quizá el pordiosero, tuvo en vida hechos nobles: hasta con su sufrimiento, con sus desdichas, con sus cotidianos dolores, llevados día a día, con o sin resignación, dentro del pecho macerado.

(pasa a la 2a. pág.)

## TALENTOSO ESCRITOR

Tegucigalpa.- Busque gran diario nuestra modesta labor deseando honrar prestigiar nuestro Gobierno, pueblo y Patria.-- Estimaré remitir periódico para Facultad Medicina.-- Parabienes al talentoso Periodista Prof. Armando Cerrato Valenzuela, por amena colaboración ese Semanario.

Corresponsal Especial

## NUESTRAS SOCIALES

En los últimos días de la semana recién pasada efectuó su regreso a Lepaera donde reside al lado de su estimable esposo, doña Alejandrina Bautista de Rosa, en unión de su guapa chiquitina Elizabeth Alejandrina, quien antes recibió las aguas bautismales de la Santa Iglesia Católica. Que doña Alejandrina haya regresado bien y que la pequeña Elizabeth sea una cristianita perfecta.

Al estimable hogar del Prof. don Carlos Cortés y su joven señora doña Mercedes llegó con toda felicidad un nuevo vástago que llevará por nombre Carlos Alberto. Felicidades.

Después de breve permanencia en esta ciudad al lado de estimables familiares salió para Santa Rosa de Copán, la guapa señorita Arely Pineda a quien le deseamos la mejor estadía en la ciudad de los pinos.

(pasa a la 3ª pág)

# Si Ud. Es Buen Occidental, Consuma "La Flor de La Harina COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo de Occidente. — Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. — Siembre trigo . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.  
La Flor de la Harina Copaneca se la ofrece a U. d. ña Anita Girard de Valdés en la ciudad de Corquiza. Y en esta ciudad doña Carmen v. de Estrada.

## Avisos de Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento, al público, HACE SABER:

Que por sentencia de fecha trece de Diciembre recién pasado, este Juzgado declaró a Matilde Bobadilla Alvarado heredera testamentaria de su padre legítimo Paulino Bobadilla, concediéndole la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 1

Que por sentencia de esta fecha, este Juzgado declaró a Luis y Apolinario Guevara y María Estanislao Guevara, herederos testamentarios de Demetrio Alvarado Salvador, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, concediéndoles la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 3

Que por sentencia de fecha trece de los corrientes, este Juzgado declaró a Santiago Ellis, Migdonio, Corina y Nieves Gómez, herederos abintestato de su padre legítimo Serafio Gómez, y por derecho de representación de éste, herederos también abintestato de sus abuelos Juan Francisco Gómez y María Estanislao Gómez, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por aquellos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

## Lector Amigo

Concurra todas las noches de 7 a 9 p. m. a la Biblioteca Municipal "Alberto Gileano T." de esta ciudad, donde encontrará Ud. los libros variados, interesantes y productivos. En ella se le atenderá con cultura y decencia. Aproveche la oportunidad

GUSTAVO PINEDA

Bibliotecario

## El Problema del Trabajo en Alemania

WASHINGTON. — Los informes recibidos por los obreros de los Estados Unidos acerca de los millares de personas de los países conquistados que han sido enviados a trabajar en Alemania causan profunda impresión porque demuestran un ánimo tal que no ha podido ser quebrantado por los nazis.

Las relaciones recibidas por la Oficina de Informes de Guerra de los Estados Unidos de numerosas fuentes indican que un gran número de obreros extranjeros que se hallan en el Reich crean un problema tan mago que es objeto de profunda atención por parte de los enemigos del obrero libre.

Un artículo publicado en el diario Alemán «Deutsche Allegemeine Zeitung» sobre dicho problema, titulado «El Enemigo en Nuestro Medio», fué reproducido en la prensa sueca y en él expresa su autor, Willi Beer, que Alemania tiene que hacer frente al sobotaje, perpetrado para ayudar al enemigo, y que las difíciles condiciones de vida que se proporcionan a los obreros importados «no despiertan en ellos entusiasmo alguno por la causa nazi».

El periodista alemán admite que el problema planteado por la actitud de los obreros extranjeros «perturba el equilibrio del Reich tanto como la lucha en los campos de batalla». Esforzándose evidentemente por ocultar las verdaderas condiciones que imperan en Alemania a este respecto, el Dr. Robert Ley, jefe nazi de los obreros extranjeros, ha publicado otro artículo refutando a los que alegan «que Alemania, con la movilización de los obreros extranjeros, ha llevado a su propio seno un Caballo de Troya».

La declaración del Dr. Ley al efecto de que «entre el ochenta y el noventa por ciento de los obreros de ciertas fábricas son extranjeros» queda corroborada por las noticias que recibe la Oficina de Informes de Guerra de los Estados Unidos. Por ejemplo, en un

Gracias, 18 de Enero de 1944

G. Cardona Ramírez  
Srto. 2

artículo publicado en el «Nene Zeitung» de Zurich, se dice que después del armisticio de junio de 1940 se trasladaron a Alemania 160.000 obreros franceses, pero la mitad de ellos ha retornado a Francia, hallándose todavía trabajando en Alemania entre setenta y ochenta mil.

En 1942 y en 1943 millares de obreros de Francia fueron enviados a Alemania, además de los 250 000 prisioneros de guerra franceses que ya tenía el Reich y que fueron calificados de «obrero libre». Al parecer el número total de obreros franceses en Alemania asciende actualmente a 1 300 000, en tanto que un número igual trabaja a las órdenes de las autoridades militares alemanas en Francia.

El hecho de que tan gran número de obreros franceses no fueron obtenidos por los nazis sin dificultades ha sido puesto en evidencia por un informe publicado en el «Svenska Dagbladet», periódico de Suecia, que ha manifestado que el veinte por ciento de los franceses seleccionados para deportación a Alemania en un año no llegaron a salir de su país, pues se ocultaron, huyendo muchos de ellos a las montañas y a los bosques.

Otros informes recibidos de Europa indican que los alemanes han tropezado con idénticas dificultades en Bélgica y se alega que en la costa de este país los alemanes han optado por enviar a campos de concentración a todo hombre hábil antes de deportarlo como «obrero voluntario».

(pasa la 3a. pág.)

## Ramón Larios

Abogado y Notario Público, ofrece sus servicios profesionales. — Oficina de don Rogelio Zacapa, contigua a su establecimiento comercial.

Gracias, H. C. A.

## -Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910-

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, Moneda Salvadoreña y Moneda de Plata Americana. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas patentadas, para toda clase de enfermedades, debidamente autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS. HONDURAS, C. A.

## JULIO BAIDE

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado únicamente al ejercicio de su profesión — Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción. Certificación pronta y temprada.

# La nueva “TIPOGRAFIA OCCIDENTE” recientemente

ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD SE OFRECE AL PUBLICO

para toda clase de trabajos del ramo a precios BARATISIMOS sin competencia. Cuenta con un competente personal. - Recibe órdenes por Correo y Telégrafo. - Rápido servicio

## En Memoria de .....

(viene de la 1a. pág.)

Pero hay también ocasiones en que de lo íntimo del alma sale un dolor que parece ser colectivo, en que todos participan de él, y lo siente profundamente. Tal vez no haya vivido esa persona ni la fastuosidad ni la mendicidad; quizás no haya sobresalido por su talento y fué un ignorante; posiblemente haya sido un mediocre. Pero para algunos el recuerdo de aquellos tiene importancia y tiene fundamento.

Existen personas que nos ganan con su simpatía instantáneamente. Que nos amarran al hilo de sus modales, de sus sonrisas. No tienen anhelos, no tienen esperanzas, existen únicamente. Pero los queremos, y cuando mueren dejamos sobre su tumba el cariño hecho una corona, la palabra vertida en la

## El problema del.....

(viene de la 2a. pág.)

Es de interés observar que la última institución fascista abolida en el sur de Italia ha sido el Sindicato Corporativo, con el cual los mandatarios fascistas dominaban las filas del trabajo con los mismos sistemas empleados por los nazis. —El sindicato fué abolido por decreto del gobierno militar aliado y la dirección de las uniones ha sido delegada a funcionarios regionales y provinciales. Con este cambio centenares de dirigentes fascistas del trabajo han perdido sus puestos.

Las autoridades de los Estados Unidos que anunciaron la desaparición del sindicato manifiestan que el obrero italiano goza actualmente de plenos derechos.

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

columna de un diario, o en la sencilla oración que se derrama sincera y honradamente por nuestros labios.

La muerte parece un estado que “standariza” nuestros sentimientos respecto a las gentes; pocos son los que aun a sus enemigos los quieren en los calidísimos infiernos. Cuando más el friísmo, o la indiferencia, terminan todo. Pero siempre esto es elocuente y es noble.

Sucede con demasiada frecuencia, también, que muchas de las gentes a quienes elogiamos en vida continuamos elogiándolas en muerte. Entonces la gloria es superior y es más general.

Los casos no se suceden diariamente. Y sobre esto hay mucho que decir. En la mayoría de las veces el muerto elogiado y elogiado en vida, no mereció todo el aplauso y los méritos prodigados. La muerte viene a poner en su punto exacto y justiciero la apología. Es necesario morir, co-

## LABOR JUDICIAL

En el Juzgado de Letras de este departamento ha habido el siguiente movimiento:

Se admitió a don Andrés Alvarado, como fiador hipotecario del reo Emilio Alvarado, en la causa que se le instruye a éste por el delito de lesiones en Basilio Orellana.

## NUESTRAS SOCIA.....

(viene de la 1a. pág.)

Para Tegucigalpa, donde tiene fijada su residencia allí por la vía aérea el P. M. don Purfrio López, a quien le deseamos la mejor permanencia en la capital.

Con procedencia de Pirara donde es uno de los nacionalistas de más significación se encuentra entre nosotros el ciudadano don León Girón, a quien nos complace en presentarle nuestro afectuoso saludo.

Ha efectuado su regreso de Santa Rosa de Copán a don de fuera en vía de salud el jovencito Daniel Enamorado. Que haya regresado bien.

mo decía Musset, para que valoremos los méritos ajenos. Es necesario morir materialmente. Si esta muerte supervive espiritualmente, entonces nos encontramos ante alguien grande y ante quien es necesario descubrirse y rendir postrer tributo de admiración.

Tampoco hay que creer que es una generación suficiente para juzgar una personalidad. Que pase el tiempo, que pase. Si a través de éste y del espacio vence sobre el olvido, entonces la memoria es más grande, y más noble e inmortal. Los juicios de los vivos sobre los muertos recién

(pasa a la 4a. pág.)

Se mandó ratificar el escrito de manifestación presentado por José Antonio Navarro en la causa criminal instruida contra Jacobo, Ismael y Cirriaco Natarén por el delito de homicidio consumado en Leonardo Navarro.

Se confirmó por la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección la sentencia absolutoria dictada por este Juzgado de Letras a favor de Cornelio Portillo Castro, en la causa que se le instruyó por el delito de daños en perjuicio de Leoncio Ponce.

Se justipreciaron las costas en el juicio civil verbal promovido por Eliseo García contra Juan Euriquez para el pago de cantidad de lempiras, en la suma de cinco lempiras, en cuanto a las procesales y en la de cuarenta y tres lempiras sesenta centavos las personales, en razón de incluirse a la dirección en segunda instancia y apelación, la impugnación; cantidades que deberá hacer efectivas el demandante Eliseo García, en conformidad con la ley.

Se canceló la escritura de fianza otorgada por Pascual Guardado para la excarcelación del reo Alberto Mejía Santos, en la causa que se le instruyó por el delito de agresión en Francisco Tobías; en virtud de haber cumplido la pena que le fué impuesta.

Se mandó prevenir al fiador del reo Octavio Rivera, Lic. don Julio Bide, que dentro del improrrogable término de diez días haga presentación de su fiado, para el cumplimiento de la pena que le fué impuesta por la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección en la causa que se le instruyó por el delito de lesiones menos graves en Marcos López Díaz.

Se ordenó la libertad de las reas Petrona Quintanilla y Petrona López, extendiéndoseles la correspondiente carta de libertad, en virtud de haber sido absueltas por la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección en la causa que se les instruyó por el delito de contrabando de aguardiente, en perjuicio de la Hacienda Pública.

Se ordenó la libertad del reo Pablo Torres, al señor Director de la Penitenciaría Central de Tegucigalpa, en razón de haber cumplido con exceso la pena de seis meses diez días de reclusión menor, que le fué impuesta en la causa que se le instruyó por el delito de ejercicio indebido de la profesión de Médico y Cirujano.

(pasa a la 4ª pág.)

## LOTERIA Nacional

DE

Beneficencia

Institución absolutamente creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES de la

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto

Profa. doña Mélida Rosa de Alvarado Lozano

## -Tienda Ruiz Oriental-

DE SANTOS RUIZ CARPIO

Vende y compra al menudeo y al por mayor Precios módicos. Visítela y se convencerá. Lepsera, Gracias, Honduras. C. A.

# BUFFALO

Es la elección del pueblo

L. 5,000 00

PRIMERA GRAN RIFA DE 1944

el 18 de Junio

Con tres Cupones obtendrá su billete

## Seguros Sobre la Vida

Pólizas ordinarias, dotales y de pague limitados. Renuncian las condiciones más liberales hasta ahora ofrecidas por cualquier otra Compañía. **SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.** Nuestras nuevas pólizas garantizan compensación por el tiempo que dure la incapacidad para trabajar e indemnización por la pérdida de uno o varios miembros, o de la vista a causa de accidente. **RENTAS.** Temporales y vitalicias, inmediatas y diferidas. Pueden obtenerse con un sólo pago, por medio de bonos o con el monto de las pólizas vencidas, ya sean de ahorro o dotales sobre la vida. — Aseguramos una pensión mensual durante varios años, suficiente para proveer los gastos de un joven que haga estudios secundarios o siga una carrera facultativa. Gustos enviamos los detalles y los precios al momento de recibirlos: **EL AHORRO HONDUREÑO.** Compañía Centroamericana de Seguros sobre la vida, accidentes y ahorros. Agente Bancario en esta ciudad Abogado José Ernesto Alvarado Lozano.

## Labor Judi..

(viene de la 3a. pág.)

Se concedió un nuevo término de diez días al Lic. don Ramón Laríos, como defensor de los reos Francisco Quintanilla, Gregorio Bejarano y Basilio Portillo, en la

causa que se les instruye por el delito de hurto, en perjuicio de Manuel Lara; para el examen de la prueba propuesta en tiempo hábil.

Se nombró defensor de oficio del menor adulto Delfín García Orellana, al designado abogado don Julio Baide, en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones en Sixto Rosales.

Se señalaron audiencias para el examen de la prueba propuesta por la defensa de los reos Dagoberto Asuátegui y Estanislao Pérez Quintanilla, en la causa criminal que se les instruye por el delito de lesiones recíprocas.

Se admitió al Licenciado don Julio Baide, como fiador personal del reo Alberto Sánchez, en la causa crimi-



### OHEMITA:

La envidia, la estrechez y el odio al prójimo que fé te merecen? Parece que el hermoso cristianismo ha bregado y brega por que sean barridos de la faz de la tierra! No es así?

### MODESTO:

Tú lo has dicho.— Pero parece que el mundo no quiere derroteros de grandeza y perfección.—Y ya sabes como ahora el toque está para los malvados, en aparentar una cosa, siendo muy otra... pintarse como santos y retratar a los honrados como son ellos. Lobos disfrazados con piel de mansos corderos....

## En Memoria de .....

(viene de la 3a. pág.)

tes parecer ser poco acertado. Se invoca en infinidad de ocasiones la amistad, los servicios prestados, la posición familiar y la política, el dinero acumulado, las simples influencias, etc. etc.

El tiempo borra todo este interés y lo deja en sus justos términos: en los términos en que ellos sólo ha-

nal que se le instruye por el delito de lesiones en Brígida Sánchez.

Se ordenó a la Penitenciaría Central de Tegucigalpa, la libertad de los reos Manuel E. López, Francisco Valentín Sánchez, David Nolasco y Francisco Méndez Pascual; el primero por haber sido absuelto por por la Honorable Corte de Apelaciones Seccional, en la causa que se le instruyó por el delito de homicidio consumado en Reynaldo Pineda Zacapa; y a los demás por haber cum-

## CORDIALES ATENCIONES

Después de gozar muy grata temporada en este Distrito Central rodeado de cordiales atenciones hicieron objeto innumerables amigos de todos los círculos sociales, políticos, militares, etc., efectuó su regreso a esa histórica ciudad el honorable Gral. don José León Castro para quien deseamos un cúmulo de agradables sorpresas y felicidades.

Corresponsal Especial

yan servido para elevar los prestigios del fallecido, pero los prestigios que sean dignos de recordarse. Cuántos de los que ahora alabamos serán menos que nadie en el transcurso del tiempo!! Cuántos de los ahora admirados y a quienes rendimos sombrero mano y costillas saldrán con que valen una paja o menos que ella!! Cuántos de los contemporáneos, que se barajan como grandes, como catedrales, como monumentos se verán irremisiblemente perdidos!

La muerte es pura, es como el fuego: vivificante, a pesar de la paradoja; también es desinfectante.

No obsta lo anterior para impedir que ahora ayudemos a éste u otro. Se puede hacer cotidianamente. Pero, después....

plido la pena que les fué impuesta, en las causas que se les instruyó por el delito de lesiones en Feliciano Sánchez, al primero; homicidio frustrado en Froylán Martínez al segundo; y al tercero por el delito de contrabando de aguardiente.

Se extendió certificación de las sentencias de primera y segunda instancias y cómputo respectivo, en la causa seguida contra Bonifacio López, por el delito de rapto de la menor María Graciela López Cruz, para el cumplimiento de la pena de dicho reo.

## Acostúmbrese a leer nuestros anuncios

y algo bueno hallará